



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000225-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y de las energías renovables, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000225, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y de las energías renovables.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en los artículos 62 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

La comarca de Ciudad Rodrigo sufre desde hace varias décadas un serio problema de despoblación y de migración juvenil que la está condenando a ser una zona envejecida y muy pobre en todo tipo de recursos.

Durante las décadas de los 70, 80 y parte de los 90, Ciudad Rodrigo contaba con un Centro de Formación Profesional y un Centro de Capacitación Agraria que ofrecían salidas profesionales para los jóvenes de la localidad y de la comarca que se desplazaban



hasta ellos para realizar sus estudios superiores. Prueba del éxito de dichos programas son los numerosos negocios relacionados con estos sectores (peluquería, electricidad, maquinaria ganadera,...) que se consolidaron en la zona. Su cierre a mediados de la década de los 90 supuso un auténtico retroceso en materia educativa para Ciudad Rodrigo y su comarca, pues los jóvenes al término de sus estudios obligatorios están obligados a buscar una salida laboral alejada de sus casas.

En este sentido, siempre hemos defendido el oeste de Castilla y León como un espacio deprimido, como zona rural en permanente despoblación, y por ello debe tener planes específicos para la fijación de la población, especialmente de población joven, que es la que genera los mayores flujos migratorios.

Este objetivo puede encauzarse de muy distintas formas, una de ellas fundamental es el establecimiento de mejores y mayores servicios públicos vinculados al sector formativo como uno de los elementos que mejor definen el comportamiento de las personas a la hora de fijar su población en un determinado espacio.

Este planteamiento es compartido por el conjunto de la sociedad mirobrigense. En este sentido, hace ya bastantes años que un grupo de profesionales de la educación, entidades del tejido social y políticos pusieron en marcha una reflexión pública alrededor de las posibilidades de futuro de la comarca, entre las que se encontraba, inexorablemente, la mejora de las posibilidades formativas de nuestros jóvenes.

Pasados los años, esta reivindicación ha sido compartida y sostenida en el tiempo por distintos sectores, llegándose en 2008 a distintas movilizaciones públicas que fueron apoyadas no solamente por las entidades sociales sino también por el conjunto de las fuerzas políticas de la población.

En la misma línea, durante la anterior legislatura, el Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo aprobó una moción presentada por los entonces 3 grupos municipales existentes (PP, PSOE e IU) en la que se solicitaba a la Junta de Castilla y León la implantación de nuevos ciclos formativos en la comarca. Concretamente la demanda se basaba en las ramas forestales, conservación del medio ambiente y la socio-sanitaria, como resultado de una encuesta realizada por los centros educativos de educación secundaria de la localidad.

El acuerdo por unanimidad del Pleno a 21 de junio de 2012 de la Corporación señalaba: "Solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que promueva la implantación de ciclos formativos relacionados con el sector forestal y el ámbito de las energías renovables, para formar y capacitar a los jóvenes de la comarca y favorecer las perspectivas de empleo de la comarca mirobrigense y el asentamiento de la población".

Esta misma demanda ha sido trasladada a uno de los últimos plenos celebrados en el Ayuntamiento a través de una moción del propio grupo popular, indicando igualmente la necesidad de establecer un estudio previo para el análisis de las posibilidades reales de la puesta en marcha de estos ciclos formativos, en los que la población mirobrigense ve una opción de futuro y prosperidad para la comarca.

Por lo expuesto, se formula la siguiente



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León**

**Declaran la importancia que para el desarrollo económico y social de la comarca de Ciudad Rodrigo tiene la mejora de las ofertas formativas existentes entre las que necesariamente se encuentran los ciclos formativos de grado medio y superior.**

**Las Cortes de Castilla y León**

**Instan a la Junta de Castilla y León a colaborar directamente con las instituciones municipales, a través de la Consejería de Educación, liderando la puesta en marcha de un estudio sobre las ramas de conocimiento que mayor viabilidad y demanda puedan tener para la implantación de ciclos formativos en el entorno.**

**TERCERO. Aprobar la puesta en marcha, para el primer curso escolar en el que sea técnicamente posible, de ciclos formativos relacionados con las ramas de conocimiento que mayor demanda tengan o mayor proyección profesional puedan tener en la comarca de Ciudad Rodrigo.**

Valladolid, 2 de octubre de 2015.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz